

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE 2012

En el Aula 1 de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **seis de noviembre de dos mil doce**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Secretario:

Vocales:

- Representantes designados por los Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

- Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 27 de junio de 2011, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 4 de septiembre de 2012, resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para dar respuesta a los Ruegos que quedaron pendientes de contestación en la sesión anterior.

Ruego 1, formulado por un representante del Grupo Socialista en el que solicitaba que se agilizara la instalación del espejo en Parque Vosa, que fue aprobado en la sesión del Pleno de Distrito de fecha tres de abril de 2012: Se indica que ya se ha procedido a su instalación, disponiendo de las fotos, que se archivan en el expediente de la sesión.

Ruego 3, formulado por un representante de una Asociación de Vecinos, en el que solicitaba se reiterara la petición para retirar los restos de tornillos en los resaltes, que producen daños en los neumáticos de los vehículos: Se ha vuelto a dar traslado a la Concejalía de Embellecimiento y Mantenimiento de la Ciudad y nos indican que se ha determinado proceder a la retirada de todas las estructuras, bandas y tornillos de anclajes que estén en malas condiciones.

Ruego 4, formulado por un representante de una Asociación de Vecinos, en el que solicitaba que se incrementara la vigilancia en el Parque de la calle Pintor Murillo 10-12: Habiendo dado traslado a la Concejalía de Seguridad se ha abierto la vigilancia en la zona, con fecha 5 de noviembre, nos remiten informe que indica que durante el tiempo de vigilancia, no se ha detectado ninguna presencia de grupos de personas ni se han recibido llamadas a este respecto, pudiendo coincidir con el cambio de estación.

Ruego 5, formulado por un representante del Grupo Popular, solicitando la adopción de las medidas oportunas para retirar las bases de madera que se instalaron en su día para las papeleras metálicas, del Parque de Los Rosales: Habiendo dado traslado a la Concejalía de Medio Ambiente, desde el Área de Parques y Jardines nos remiten la respuesta cuyo contenido literal dice:

"Según indicaciones de los técnicos, dichas bases, son en sí las papeleras, las cuales no poseen ningún recipiente metálico en su interior, el cual de existir sólo serviría como un riesgo añadido ante posible acciones de vandalismo, al no haber ningún tipo de medida de sujeción ante manipulaciones malintencionadas.

Desde esta Concejalía, no vemos necesario en la actualidad proceder a su retirada, ya que proporcionan un apoyo a las papeleras metálicas existentes en el Parque, generando entre ambos sistemas una densidad de papeleras muy alta que siempre beneficiará a la limpieza del Parque y nunca supondría un perjuicio al mismo.

No obstante se ha comunicado a la empresa de mantenimiento del Parque que se revisen dichas papeleras y se subsanen las deficiencias que pudieran tener y si procediera se emborren con bolsas de basura para aumentar su efectividad (aunque este tema será objeto de estudio y de seguimiento."

Una vez sustanciados los ruegos de la sesión anterior, y no habiéndose producido preguntas, el **Sr. Presidente** abre un turno para que los miembros del Pleno planteen los ruegos y preguntas de la presente sesión.

RUEGOS

Toma la palabra representante del Grupo Popular para formular el siguiente ruego:

Ruego 1: Ruega la revisión de los vados ubicados en el Colegio Público Alonso Cano, ya que en la actualidad disponen de tres Entradas de Vehículos a través de las aceras que impiden el aparcamiento en la zona, dos por Alonso Cano y otra por Gran Capitán, por lo que solicita se estudie la posibilidad de suprimir alguna de ellas.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS

Toma la palabra un representante del Grupo Socialista para formular la siguiente pregunta:

Pregunta 1: ¿Se va a proceder al arreglo de las losetas levantadas existentes en la calle Pintor Miró?

Responde el **Sr. Presidente** indicando que, habiendo sido informado de esta cuestión el Coordinador del Distrito, ya se ha incluido, según el plan de actuación previsto en el Contrato de Mantenimiento Integral de la Vía Pública, para proceder a su ejecución durante el mes en curso, quedando sustanciada la pregunta formulada.

Toma la palabra un representante de una Asociación de Vecinos para formular la siguiente pregunta:

Pregunta 2: ¿Qué medida se tiene pensada adoptar ante la peligrosidad que se ha generado tras la retirada de las vallas de las pistas deportivas ubicadas sobre el aparcamiento de Parque Vosa? (Al no disponer de vallas protectoras los balones salen tanto al garaje - los niños se asoman con peligro de caer- como a la vía pública -los niños van detrás-).

Se genera debate que no se recoge en acta por encontrarnos en el turno de Ruegos y Preguntas.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos** extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE